Urbanización Roca Llisa – 07819-Jesús (Ibiza) Tlf.: 971196113

e-mail: sugerencias@rocallisa.es

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE ROCA LLISA

Roca Llisa, 16 de julio de 2023

Como Presidente del Consejo Rector de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Roca Llisa de la cual es Ud. miembro, le convoco conforme a los Estatutos Comunitarios, para que el día 2 de agosto de 2024, a las 8:45 horas de la mañana en primera convocatoria y a las **<u>09:15 horas</u>** en segunda convocatoria, asista a la Asamblea General Ordinaria de Propietarios que se celebrará en el <u>auditorio</u> del Centro Cultural de Jesús, sito en C/ Faisán nº 7 de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- 1. Apertura de la sesión por parte del Secretario de la Asamblea.
- 2. Informes del Presidente y del Vicepresidente.
- 3. Cambios en regulaciones urbanísticas: Propuesta de modificación de ordenanzas reguladoras de la urbanización Roca Llisa.
- 4. Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 30/06/2024 y liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio del 01/07/2023 al 30/06/2024. Propuesta de aprobación.
- 5. Lectura del informe elaborado por el censor de cuentas: D. Hugo Espuny Camacho.
- 6. Propuesta de aprobación de las liquidaciones de los saldos deudores de los propietarios morosos para proceder a su reclamación por vía judicial y a través de empresas especializadas en recobro.
- 7. Presupuesto para el próximo ejercicio.
  - a. Examen de los Presupuestos de Gastos e Ingresos para el ejercicio del 1 de julio 2024 al 30 de junio 2025. Propuesta de aprobación.
  - b. Solicitud del Consejo Rector a la Asamblea General para aumentar la dotación de seguridad y una partida presupuestaria ordinaria suficiente para tal fin. Propuesta de aprobación.
- 8. Censores de cuentas para el próximo ejercicio. Propuesta de acuerdo para su elección.
- 9. Ratificación de acuerdo del Consejo Rector sobre medidas urgentes para la reducción del consumo de agua potable en la urbanización debido a la sequía.
- 10. Debate de los siguientes puntos anteriores del Orden del Día: 30), 40), 50), 60), 70)a), 7º)b), 8º) y 9º) Votación y adopción de acuerdos. Se informa que, según lo establecido en los estatutos vigentes, los propietarios morosos carecen de derecho de voto.
- 11. Ruegos y Preguntas.

Sin otro particular y rogándole su asistencia, atentamente le saluda.

## **Fdo. Benoit Jean Beeckmans** Presidente del Consejo Rector

NOTA 1: Se hace constar que para el correcto desarrollo de la Asamblea General que tiene un extenso Orden del Día, durante el transcurso de la Asamblea, no se contestarán preguntas hasta llegar a los apartados de debate y de ruegos y preguntas. El tiempo máximo de las intervenciones en el turno de ruegos y preguntas será de cinco minutos por ponente.

NOTA 2: Se ruega a todos los asistentes que acudan a la Asamblea General vengan provistos de documentación que pueda acreditar su identidad y, si procede, su derecho de representación por cualesquiera medios aceptados en derecho. Acompaña a la presente el modelo de carta de representación contemplada en los estatutos vigentes. No se aceptarán representaciones de empresas que no aporten poderes. Se podrán acreditar por anticipado en la oficina de administración de forma presencia o mediante correo electrónico a sugerencias@rocallisa.es hasta el día 31 de Julio de 2024 a las 15:00 h.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal: Oficinas entrada Urb. Roca Llisa 07819 Jesús (Islas Baleares) o al correo electrónico sugerencias@rocallisa.es

roca Ilisa

Urbanización Roca Llisa – 07819-Jesús (Ibiza) Tlf.: 971196113 e-mail: sugerencias@rocallisa.es

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE ROCA LLISA

AUTORIZACIÓN PARA LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN ROCA LLISA QUE CELEBRARÁ EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024 EN JESÚS

D/D <sup>a</sup>	, con N.I.F,
(o en su caso, en calidad de	de la
sociedad	),
con C.I.F,	
titular de la finca de la Urbanización Roca Ll	isa (indicar dirección finca)
AUTORIZO a:	
D/D <sup>a</sup>	con
D.N.I, a asistir a la A Urbanización Roca Llisa, y a ejercer los derec en dicha Asamblea.	
En a de	de
Esq	pacio para cumplimentar por la Administración:
%	Coeficiente:

## Firma del autorizante

- El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del D.N.I., tarjeta de identidad o pasaporte del autorizante, y, en su caso, deberá acreditarse su condición de apoderado, socio, o administrador de la sociedad titular de la finca por cualquier medio válido en Derecho, y su validez se limita a esta solicitud.
- El autorizado debe acreditar su identidad.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal: Oficinas entrada Urb. Roca Llisa 07819 Jesús (Islas Baleares) o al correo electrónico sugerencias@rocallisa.es